

## El caso de Eugenio Rodríguez: Acusa de "crimen ambiental" la poda de un antiguo peumo

El municipio explica los aspectos técnicos de estos trabajos.

"Una cuadrilla podó salvajemente un hermoso peumo, pese a nuestras insistentes demandas de que por ser un árbol nativo limitaran su acción solo a las ramas que permitieran el libre paso de los cables eléctricos", reclamó Eugenio Rodríguez.

Contó que vive en Ñuñoa hace 51 años, "por lo cual ese ejemplar es uno de los que yo planté". Y pidió al municipio que el personal a cargo de esos trabajos reciba la instrucción necesaria "para evitar estos verdaderos crímenes ambientales".

De la Municipalidad de Ñu-

ñoa nos explicaron los aspectos técnicos de la operación "y que son desconocidos las más de las veces por la ciudadanía" y que se enmarcan en el plan "Chao Cables", que retira aquellos que están en desuso.

"Como municipio estamos interesados en generar un diálogo adecuado entre el patrimonio arbóreo y la infraestructura urbana. En este contexto, por diversas solicitudes vecinales y como prevención ante eventuales fenómenos climáticos, se evalúan e intervienen casos conflictivos como: ramas quebradas o

mal dirigidas hacia cables, incrustación o entrelazamiento de ramas con el tendido, entre otros".

### Contacto con cables

En el caso del lector, la poda "es el resultado de una de estas evaluaciones, identificándose la presencia de estructuras leñosas en contacto con cables de telecomunicaciones. A partir del análisis, se instruyó el trabajo a nuestro proveedor".

Considerando que las interferencias entre el follaje de los ár-



**El peumo en cuestión**, ubicado en Dublé Almeyda, tocaba los cables

boles y las redes aéreas representan un riesgo para la infraestructura y las personas, "es relevante precisar que la instrucción de poda se ajustó a criterios técnicos y tuvo como objetivo garantizar la seguridad del entorno y la continuidad de los servicios de telecomunicaciones".